

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT – 039- 2015

OBJETO: “CONTRATAR UN GRUPO CONSULTOR CON EXPERIENCIA EN PROYECTOS EDUCATIVO- TURÍSTICOS, DE CULTURA TURÍSTICA O DE CARÁCTER SOCIAL O DE INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE PRESTE LOS SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA A 72 INSTITUCIONES DEL PAÍS QUE PERMITA INVOLUCRARLAS EN LA RED DE COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO Y SE ADELANTE INVENTARIO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA RELACIONADAS CON EL TURISMO.”

RESPUESTAS OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS

Julio 9 de 2015

- Lucia Cristina Lizcano Sequeda
lucializcano@corporacionased.edu.co
Fecha: 9 de julio de 2015, 10:30
Asunto: Fwd: Invitación Abierta FNT 039- 2015 - inquietud
Para: cmiranda@fontur.com.co

OBSERVACIÓN 33.*“Un cordial saludo,**Solicito si es posible aclarar la siguiente inquietud importante para todos los posibles oferentes y para construir la propuesta a entregar:**¿La profesión docente directamente relacionada al sector turismo es válida para el director y asesor experto en turismo? Hacemos esta pregunta, porque profesionales de este sector además de desempeñarse en en el área cuentan con valiosa experiencia en docencia en diferentes programas de turismo de universidad acreditadas del país, o en el sena, siendo valiosa experiencia para la ejecución del proyecto, ya que esta completamente relacionada al objeto del contrato.**¿La experiencia de los profesionales se cuenta desde el día de su titulación en pregrado? ¿o es considerada válida la experiencia certificada en el sector turístico aún si contar con la titulación de pregrado? Realizamos esta pregunta, ya que se cuentan con excelentes profesionales en el sector, pero que han iniciado su experiencia sin contar sin titulación, pero que se podría considerar válida.**Sabemos que mañana es la entrega del proyecto, pero resolver lo antes posible estas dos inquietudes sería muy importante para la construcción de una excelente propuesta.”*

RESPUESTA 33. De acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación abierta FNT-039-2015, numeral 2.1. Cronograma. El desarrollo del presente proceso de selección, se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados en el cronograma, y teniendo en cuenta que los términos son perentorios y preclusivos, y claramente se indica en el cronograma que la solicitud de aclaración a los términos de la Invitación Abierta es desde el 19 de junio de 2015 al 22 de junio de 2015, por lo anterior no se da respuesta al ser una observación formulada de manera extemporánea.

- UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
De: FACULTAD DE HOTELERIA Y TURISMO [<mailto:facturismo@uexternado.edu.co>]
Enviado el: jueves, 09 de julio de 2015 04:35 p.m.
CC: cmiranda@fontur.com.co; yaguirre@fontur.com.co; LUIS CARLOS CRUZ CORTES; ANDREA BIBIANA MERCHAN BERNAL; PROPUESTAS
Asunto: Solicitud aclaratoria Convocatoria FPT- 39 DE 2015

OBSERVACIÓN 34.

"Apreciadas Doctoras:

En el marco del proceso de convocatoria FPT- 39 DE 2015, denominado: "CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA TÉCNICA A 72 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA QUE SEAN PARTE DE LA RED COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO Y SE ADELANTE EL INVENTARIO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA RELACIONADAS CON EL TURISMO" , nos permitimos solicitar su amable colaboración en el sentido de aclararnos las implicaciones que conllevaría la nota que aparece en el Capítulo VI Condiciones de celebración del contrato, numeral 6.3 Forma de pago, la cual transcribo a continuación:

"NOTA: No se aceptan ejecuciones parciales, en caso de no ejecutar a satisfacción el 100% del contrato y si ya se realizaron pagos parciales el contratista deberá devolver los recursos".

Agradecemos su gentil respuesta, dado que consideramos que en una eventual situación futura, la aplicación de dicha cláusula conllevaría un desequilibrio económico para el contratista seleccionado en el mencionado proceso, generándole implicaciones negativas de orden financiero, jurídico y legal (aspectos contemplados en la Ley 80 de 1993 artículo 5, inciso 2º). Es de anotar que, por ejemplo, posibles situaciones de fuerza mayor como paros nacionales que afecten el desplazamiento a ciertas zonas del país, retiro voluntario de instituciones que no deseen continuar en el proceso, etc., podrían afectar eventualmente una ejecución total del mismo.

De otra parte, nos permitimos solicitar respetuosamente si es posible tener acceso a la ficha técnica y económica del proyecto FNT 166 DE 2014, que elaboró Fontur para la apertura de la mencionada convocatoria.

Quedamos atentos a su amable respuesta."

RESPUESTA 34. De acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación abierta FNT-039-2015, numeral 2.1. Cronograma. El desarrollo del presente proceso de selección, se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados en el cronograma, y teniendo en cuenta que los términos son perentorios y preclusivos, y claramente se indica en el cronograma que la solicitud de aclaración a los términos de la Invitación Abierta es desde el 19 de junio de 2015 al 22 de junio de 2015, por lo anterior no se da respuesta al ser una observación formulada de manera extemporánea.

COMITÉ EVALUADOR

Pbx:
(1) 3275500

Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6º Torre B.
Edificio Museo del Parque.
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co

Fax:
(1) 6067580